

PROGRAMA TALENTO JOVEN 2026 – DOCUMENTACIÓN SOLICITUDES HOMOLOGACIÓN CONTRATACIÓN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Presentación de documentación:

Lugar: Cámara de Comercio de Valencia. Poeta Querol, 15.

Registro General

Calle Poeta Querol 15. Valencia. 8ª planta

Horario de 09:00 a 13:00 horas

Plazo: Hasta las **13:00 horas del 25 de noviembre de 2025**

Propuesta: 2 sobres CERRADOS tamaño Folio prolongado (bolsa 260x360) BLANCO, SIN ACOLCHADO Y CON CIERRE SUPERIOR, firmados por el licitador o el representante ⁽¹⁾

- Sobre 1: “DOCUMENTACIÓN GENERAL”
- Sobre 2: “PROPOSICIÓN TÉCNICA”

Indicando en cada sobre:

“ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL PROGRAMA TALENTO JOVEN COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA 2026; EXPEDIENTE A.M. 390/2025”

- Nombre o denominación social del licitador.
- Dirección, teléfono y correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones.

El Acuerdo Marco para la contratación de formación y orientación para el programa TALENTO JOVEN, consta de lotes:

- **Lote I. Formación Presencial.**
- **Lote II. Orientación.**

Limitaciones. Los interesados deberán solicitar su participación en un máximo de dos acciones formativas, y estar en condiciones de ofrecer sus servicios cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el caso de **personas jurídicas**, para ser homologadas como orientadoras (Lote II), éstas deberán también homologarse como formadores (Lote I).

⁽¹⁾ Los anexos se deben cumplimentar a ordenador

Cada documento es una copia independiente del resto de documentación, por lo que cada anexo y documento se imprimirá de manera independiente.

Toda la documentación se presentará en A4 vertical, sin reducción de página al imprimir o fotocopiar.

Las copias a doble cara deben estar en la misma orientación por ambas caras, no se aceptará una horizontal y otra vertical, ni una hacia arriba y otra hacia abajo.

No se admitirá la presentación de expedientes incompletos.

DOCUMENTACIÓN SOLICITUD HOMOLOGACIÓN

PERSONA JURÍDICA

SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN GENERAL

La misma documentación para Lote I y Lote II

Información contenida en el documento "Pliego de Cláusulas Administrativas"

SOBRE 1: Documentos a aportar	Información pliego
Anexo I: Modelo de presentación de proposición	Original, firmado, sellado y totalmente cumplimentado a ordenador.
Anexo II: Modelo de declaración responsable	Original, firmado, sellado y totalmente cumplimentado a ordenador.
Anexo III: Sometimiento tribunal arbitral de Valencia	Original, firmado, sellado y totalmente cumplimentado a ordenador.
Anexo IV (I) o Certificado TGSS	Sólo se presenta una de las dos opciones. Si se presenta certificado debe tener fecha de emisión reciente.
Anexo IV (II) o Certificado AEAT	Sólo se presenta una de las dos opciones. Si se presenta certificado debe tener fecha de emisión reciente.
Escritura constitución empresa ² Fotocopia DNI del representante legal ³ Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT emitido en fecha reciente.	Acreditación personalidad jurídica o de representación
Certificado bancario	Acreditar la solvencia económica y financiera

SOBRE 2: PROPOSICIÓN TÉCNICA

Lote I FORMACIÓN PRESENCIAL

Información contenida en el documento "Pliego de Cláusulas Administrativas"

SOBRE 2/LOTE I: (Máximo dos acciones formativas)
Memoria técnica: (Ver página 11 <i>Pliego Cláusulas Administrativas</i>).
Listado de los docentes a homologar
Documentación de cada docente: - CV (actualizado) con teléfono y dirección de correo electrónico⁴ - Copia DNI³ - Certificados que acrediten la experiencia de impartición de la materia⁴ - Titulación de la formación reglada⁴ - Titulación complementaria (sólo la que tenga relación con la materia a impartir)⁴
En caso de puesta a disposición de espacios y materiales, descripción detallada de los mismos.

Lote II ORIENTACIÓN

Información contenida en el documento "Pliego de Cláusulas Administrativas"

SOBRE 2/LOTE II: debe contener de cada orientador
Listado de los orientadores a homologar
Documentación de cada orientador: - CV (actualizado) con teléfono y dirección de correo electrónico. Debe especificar la experiencia mínima de 2 años como Orientador Vocacional⁴ - Copia DNI³ - Titulación académica⁴

² Si opta por primera vez a este AM

³ Si opta por primera vez a este AM, ha variado desde al año anterior o se ha renovado en el último año.

⁴ Si no se ha presentado en años anteriores.